

Proyecto
**LOS CICLOS REVOLUCIONARIOS EN AMÉRICA: CONSTRUCCIÓN DE
LAS REPUBLICAS DEL SUR Y SUPERACIÓN DE LA MONARQUÍA**

Autores: Javier Guerrero Barón. Doctor en Historia.
Profesor. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,
Presidente Asociación Colombiana de Historiadores.
Javier.guerrero@uptc.edu.co.

Bárbara García Sánchez. Doctora en Historia de la Educación.
Profesora Doctorado Interinstitucional en Educación.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
barbaragarciasanchez@yahoo.com.

Resumen

El presente Proyecto tiene una clara intención historiográfica para hacer un balance del contexto general de la revolución continental americana que ubicamos a partir de 1518 con el primer levantamiento cimarrón, y en cuatro etapas, busca hacer seguimiento al desarrollo de dicha revolución de larga duración como efecto del orden colonial europeo, hasta el derrocamiento del imperio brasilero en 1889 y la independencia de Puerto Rico y Cuba en 1898, pasando las revoluciones atlánticas y por la fundación de las repúblicas latinoamericanas, periodizado en cuatro etapas. Para la Presente cohorte privilegiaremos las propuestas de aspirantes al Doctorado y la Maestría en Historia que se planteen sobre el tercer ciclo

Palabras clave: Constituciones, Republicanismo, Revoluciones Antimonárquicas. América, Esclavitud, libertad.

Problema de investigación:

Estudio historiográfico de los trabajo representativos realizados en los últimos 20 años sobre los alzamientos, revueltas y revoluciones que llevaron a la destrucción del orden colonial, monárquico y al surgimiento y consolidación de las repúblicas americanas, con

énfasis en América Latina, en el marco de cuatro ciclos de revoluciones del siglo XVI al XIX. La mayoría de ellas se concretaron en textos constitucionales que de alguna forma cristalizan las ideas que emergieron y motivaron las utopías libertarias del continente y que pretendieron resolver por la vía institucional las grandes contradicciones de la sociedad de su tiempo. El tercer ciclo es propiamente latinoamericano, comienza en 1808 y culmina con la disolución de la República de Colombia, conocida como la Gran Colombia y la constitución del 9 de febrero de 1832, que crea la República de la Nueva Granada y en él se incluye el grueso de las revoluciones latinoamericanas que desembocaron en la formación de repúblicas, y que desarrollaremos a la luz de la Constitución de Tunja y sus desarrollos republicanos. Culmina este ciclo lánguidamente con la lucha de caudillos de diferente naturaleza, que conducen a los enfrentamientos a favor o en contra de las jerarquías de la Iglesia y entre ellos, en luchas intestinas que llevaron a violencias y revueltas disolventes.

Objetivo:

Establecer las principales tesis, tendencias y aportes de los estudios que se han realizado sobre los Cuatro ciclos de Revoluciones desde el siglo XVI hasta el siglo XIX.

Introducción

Los tiempos de hoy reclaman nuevas visiones de la revolución continental americana. Una visión fragmentada ha representado los sucesos de Norteamérica, el Caribe y América Latina como desconectados y de naturaleza diferente. Las tesis hegemónicas sobre la influencia en América de las revoluciones atlánticas como las que marcaron la elaboración de pensamiento sobre todo el proceso continental, se resquebrajan. La idea de que el proceso revolucionario y constitucional y la incorporación de los derechos humanos al acervo universal es herencia de la Revolución Francesa y que por extensión, nuestras revoluciones son simplemente parte de ese huracán, no se sostienen. Es hora de mirar de manera global el proceso moderno donde América es más protagonista de lo que hasta ahora han mostrado las historias narradas. Es por ello que consideramos que es hora de dar un giro copernicano y reflexionar las historias de este proceso desde América. No obstante, sería simplemente ingenuo creer que Europa no juega un papel protagónico. Lo que pretendemos es dejar que los juegos de espejos de las ideas y los impactos de ellas en la realidad fluyan e interactúen en una historia

más latinoamericana y menos eurocentrista. Esta es propiamente una reflexión historiográfica inicial con tiempos de media y larga duración que propone como punto de partida pensar más América en Europa¹. Con motivo de las celebraciones bicentenarias numerosos historiadores han reivindicado nuevas miradas globales y continentales sobre este proceso revolucionario.²

Cuatro ciclos de Revoluciones desde el siglo XVI hasta el siglo XIX

Las revoluciones de América para nuestro trabajo se contextualizan en el marco de cuatro ciclos de revoluciones del siglo XVI al XIX. La mayoría de ellas se concretaron en textos constitucionales que de alguna forma cristalizan las ideas que emergieron y motivaron las utopías libertarias del continente y que pretendieron resolver por la vía institucional las grandes contradicciones de la sociedad de su tiempo.

El primer ciclo de estas revoluciones se expresó en los alzamientos y las revoluciones atlánticas que ubicamos desde las rebeliones de esclavos y nativos; su símbolo más importante es el de los ñcimarronesñ y que para nuestro caso ubicamos provisionalmente a partir de 1518³. El apelativo de cimarrón fue aplicado por primera vez al alzamiento en la Isla de la Española entre 1518 y 1519 por parte del cacique

¹ Recogemos el título de un libro y una tesis de otro de los ensayos más reveladores del polémico historiador Germán Arciniegas cuando afirma: ñSobre la influencia del pensamiento europeo en América se han escrito muchos libros. No ocurre lo propio en sentido inverso, [í] Tomando la dirección contraria, sorprende el papel decisivo que tiene América en cada nueva etapa del pensamiento europeo. Primero, como un hecho negativo que se extiende a los siglos más remotos. Basta ver cómo antes de revelarse la existencia de un nuevo continente la ciencia no pudo llegar a ninguna conclusión positiva sobre la estructura del Cosmos. Para que pudiera presentar Copérnico su sistema en forma comprobable fue necesaria la aparición real de América. Hasta entonces el sistema heliocéntrico no pasaba de ser una aventura del pensamiento. De la revelación de América hacia atrás, todo, visto hoy, parece novela de ficción, pintura de fábulañ Termina la idea con una reflexión que compartimos: "Con América se inicia el mundo moderno y el progreso de la ciencia. Lo mismo en el campo de la filosofía. Por América, Europa alcanza su nueva dimensión, sale de las tinieblas". Germán Arciniegas. *Cuando América completó la tierra: versión inédita*. (Bogotá: Villegas Editores, 2001), p.13. El texto originario y revelador: Germán Arciniegas. *América en Europa*. (Bogotá: Planeta, 1989).

² Con motivo de las celebraciones que se iniciaron en 2008 destacados historiadores han hecho un llamamiento a leer en ñclave latinoamericanañ este bicentenario. Ver: Medófilo Medina. ñBicentenario y Globalizaciónñ. En: Javier Guerrero Barón, Luis Wiesner (compiladores). *Memoria, historia y nación: a propósito del Bicentenario de la Independencia Latinoamericana*. (Medellín: La Carreta Editores, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2010).

³ Hemos tomado provisionalmente esta fecha. Ver: Nicomedes Santa Cruz, ñEl negro en Iberoaméricañ, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 451-452 (enero-febrero 1988): 39. Algunos hechos están relatados por Gonzalo Fernández de Oviedo en Otto Olivera, *Relatos y relaciones de Hispanoamérica colonial* (Austin: University of Texas Press, 2004) 69 ss.

Enriquillo quien mantuvo una guerra de 15 años al final de los cuales triunfó, mediante un convenio de libertad con el Capitán Francisco de Barrionuevo; este ciclo se produjo simultáneamente con un gran malestar de los sistemas coloniales y en su momento culminante se cierra con la revolución de independencia de los Estados Unidos, con la Constitución de Filadelfia de 1787⁴.

Durante este primer ciclo también se dio uno de los más interesantes debates del humanismo universal: las controversias sobre el problema indígena, que por extensión abarcó el de los negros, conocida como la polémica de los naturales en la llamada controversia de Valladolid, que fue llevada por la Junta del mismo nombre, fundando el primer gran problema teórico, filosófico, ético, jurídico y político con que los descubrimientos americanos impactaban al sistema de pensamiento europeo y mundial, en la medida en que abarcaba todos los dominios del imperio en los cuatro continentes conocidos. Este célebre debate se realizó entre 1550 y 1551 y se considera como el origen de los derechos humanos modernos⁵. Durante este período se dan los grandes debates religiosos de la Reforma protestante⁶ y Contrarreforma católica⁷.

⁴ Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de Programas de Información Internacional, *Sobre Estados Unidos: La Constitución de los Estados Unidos de América*, con notas explicativas adaptadas de *The World Book Encyclopedia*, World Book, Inc, 2004. Consultado en: www.worldbook.com

⁵ Para este escrito reconocemos dos momentos en el surgimiento y consolidación de los derechos humanos: una etapa en la antigüedad y una moderna. Se reconoce históricamente una fuente de derechos humanos en la antigüedad con la entrada triunfal de Ciro, rey de Persia a Babilonia en el año 539 a.C. quien liberó a los esclavos, declaró libertad religiosa y decretó igualdad racial. De allí se reconoce su difusión a otros latitudes, especialmente India, Grecia y hasta la formación de la noción de derecho natural en dicha el derecho romano. La historia oficial reconoce hitos como 'Carta magna de las libertades' de 1215 y la 'Petición de Derechos' de 1628 por las cámaras de los Lores y de los Comunes al Rey en Inglaterra, camino de construcción del mundo anglo sajón que tuvo su propio canal de tradiciones de derechos individuales que desaparecen en América. Los derechos modernos se reconstruyen con el resurgimiento de la esclavitud de negros y dominación y reparto de indios cuyo reconocimiento se comienza cristalizar a partir de la Controversia de Valladolid. A partir de este temprano debate se producen dos formas antagónicas de concebir la conquista de América, interpretadas como la de los defensores y la de quienes justifican con diversos argumentos la esclavitud. Bartolomé de las Casas es la figura central de este debate y Juan Ginés de Sepúlveda es recordado como el defensor del dominio de los europeos sobre los indígenas y de la esclavitud de negros e indios. Ver: Jean Dumont, *El amanecer de los derechos del hombre: La controversia de Valladolid* (Madrid: Encuentro, 2009). También: Ana Manero, 'La controversia de Valladolid y el análisis de la legitimidad de la Conquista de América', *Revista Electrónica Iberoamericana*, 3.2 (2009): 85-114.

⁶ En 1517, Lutero publicó en la puerta de la catedral de Wittenberg sus 95 tesis contra las indulgencias y su doctrina sobre la salvación únicamente por la fe, acto considerado como el comienzo de la Reforma Protestante.

⁷ La reforma desató la Contrarreforma católica, cuya mayor expresión será el Concilio de Trento, presionado por el emperador Carlos V, cuyas sesiones duraron casi 17 años discontinuos a partir de 1545. Varios Papas participaron y culminó en 1562 con muchas consecuencias para Europa y América. La principal fue el fortalecimiento de las órdenes religiosas, la reafirmación del misticismo, el culto mariano

El ciclo culmina con un gran malestar de los sistemas coloniales y el momento determinante se cerró con la revolución de independencia de los Estados Unidos, con sus pactos constituyentes; En 1776 y 1787 se sancionan estatutos políticos en los estados de Nueva Hampshire, Carolina del Sur, Virginia, Pensylvania, Delaware, Gerogia, Maryland; en 1777 lo hacen Nueva Jersey y Nueva York; en 1778, Massachusetts. Este proceso constituyente culmina con la Carta de Filadelfia de 1787⁸ fundando una tradición constitucional americana con pactos de derechos y deberes escritos. En Suramérica el ciclo se cierra con los alzamientos comuneros de Tupac Amará en el Perú⁹, y los movimientos comuneros del Paraguay¹⁰. Enlazan estos con el movimiento Comunero de la Nueva Granada, en 1871¹¹. Estos movimientos cuya simultaneidad y conexión se discute, son el tema a profundizar si se quiere comprender este período y sus evidentes impactos posteriores en diferentes lugares de Suramérica.

El segundo ciclo, el de las revoluciones Europeas¹², la mayoría de ellas antimonárquicas, las más conocidas aquellas que culminan con el ciclo napoleónico y con cuyo retorno, a manera de espejo, pasa por la Revolución de Haití, en 1804, son el resultado de la gran crisis del mundo colonial europeo en la segunda mitad del siglo XVIII, conjunto de sucesos que en sí mismos son como el õbig bangö, el surgimiento de lo que denominamos õModernidadö que con todo su brillo tiene su origen en dos hechos que transformaron y aceleraron los sistemas productivos: la conquista de América y la colonización esclavista de África, los dos fenómenos que abrieron la caja de pandora y revolucionaron los ritmos y volúmenes de producción, que no se hubieran transformado

y sus consecuencias en las comunidades femeninas, la consolidación en los territorios conquistados de grandes comunidades como la Compañía de Jesús.

⁸ Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de Programas de Información Internacional, õSobre Estados Unidosí

⁹ El alzamiento de Tupac Amaru II fue la más grande rebelión de América del Sur en el siglo XVIII iniciada el 4 de noviembre de 1780 con la captura y posterior ejecución del corregidor Antonio de Arriaga. Fue cruelmente descuartizado junto con sus seguidores en mayo de 1871. Sergio Serulnikov. *Revolución en los Andes: La era de Túpac Amaru*. (Buenos Aires: Penguin Random House, 2010).

¹⁰ Entre 1717 y 1735 tuvo lugar la Revolución Comunera del Paraguay, un alzamiento en varios episodios que culminó con sentencias sobre sus principales líderes, Fernando de Mompó o Mompós, José de Avalos y Mendoza José de Antequera y Castro, entre otros. José de Urrúnaga, Antonio Ruiz de Arellano, Francisco de Rojas Aranda y Juan de Mena Ortiz de Velazco desde el Cabildo sostuvieron el alzamiento comunero, resistieron la persecución y el último de ellos fue condenado a muerte. Es considerado el antecedente de otros alzamientos en América. José Manuel Estrada. *Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del Paraguay en el siglo xvii*. (Buenos Aires, Imprenta de la Nación Argentina, 1865)

¹¹ Mario Aguilera. *Los Comuneros, guerra social y lucha anticolonial*. (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1985).

¹² Charles Tilly, *Las Revoluciones Europeas 1492-1992* (Barcelona: Crítica, 1995)

en siglos al ritmo natural de la producción feudal europea. Pero a su vez, este aceleramiento de la circulación de productos excedentes, posteriormente mercancías, la transformación de la población, formación de ciudades, puertos, la dinamización y revolución de los transportes, entre otros, aceleraría las contradicciones de la sociedad, tanto en América como del otro lado del Atlántico, expandiendo estos problemas por el mundo conocido.

Josep Fontana ilustra esta situación al señalar que para el área germánica, las revoluciones y revueltas que se daban de una por cada generación, por cada 25 años, luego, para el siglo XVI, pasaron a 18 por cada generación, es decir, casi una al año, siendo estas revueltas cada vez más conscientes y radicales y causaban terror en castillos, conventos y moradas burguesas¹³. Esta aceleración de la velocidad de los fenómenos sociales los tratamos de explicar en nuestra hipótesis tras la llegada de América al escenario y europeo con todas sus consecuencias en los ciclos económicos, sociales, culturales y políticos. Se iniciaba para el idílico orden feudal, la era de las revoluciones modernas. Este síntoma es la llegada del huracán atlántico, con sus reacciones, una de cuyas manifestaciones, creemos, fue la òcacería de brujasö de los siglos XVI y XVII que llegó a condenar a muerte a dos mujeres al día, casi todas en la hoguera, estimándose en una masacre de 50.000 a 200.000 seres humanos. Era consecuencia del cruce de los espejos que hizo que las tensiones fueran y vinieran entre los tres continentes, en una mezcla cultural de las raíces õateasö africanas y americanas perseguidas por el intolerante fundamentalismo católico. No es casual que el sitio de llegada de estas convulsiones sea Haití, la tierra del Vudú¹⁴, la magia negra que dio origen a los movimientos revolucionarios contra la esclavitud que dieron cuerpo a su independencia en la Constitución de 1805, cerrando los primeros dos ciclos de revoluciones. Tampoco es una coincidencia que el primero y el segundo ciclo se abran y cierren en un mismo espacio geográfico: la Isla de la Española.

En Suramérica es destacable el hecho de la divulgación de los õderechos del hombre y del ciudadanoö en la Nueva Granada, al parecer el 15 de diciembre de 1793, en hoja

¹³ Josep Fontana, *Europa ante el espejo* (Barcelona: Crítica, 1994) 88 ss. Otra constatación se da en el texto magistral para esta demostración de Tilly ya mencionado.

¹⁴ Joseph Handerson, õReligiosidad y nación. Reflexiones sobre el Vudú haitiano a partir de la obra de Laënnec Hurbonö, *Apuntes de Investigación del CECYP*, 18 (2010): 197-204. Laënnec Hurbon, õVodou et modernité en Haïtiö, *Iberoamericana 1977-2000* (1991): 43-60.

clandestina por el santafereño Antonio Nariño que se liga a las ideas y acciones de una generación de jóvenes, como *El discurso americano* en el pensamiento de los precursores: Francisco de Miranda, Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Eugenio Espejo y Mariano Moreno entre otros, entre los que se destaca José Celestino Mutis quien infundió en sus alumnos la idea de "Nuestra América" frente a la expresión "la América Española, a nivel de la cultura de las élites letradas. En el nivel de las expresiones populares, es durante este período del segundo ciclo que se expandieron rebeliones cimarronas, palenques y quilombos, no solo en el Caribe sino que se fueron extendiendo por todo el continente americano, principalmente en Nueva Granada, Perú, Panamá, Argentina, Paraguay y Uruguay, pero de manera excepcional en Brasil¹⁵. Tuvieron organizaciones sociales complejas y de larga duración en todas las colonias, tanto españolas como portuguesas, adoptando diferentes denominaciones como "mambises", "quilombos", "cumbes", "arrochelados" o "rochelas", "ladeiras". Hubo palenques que tuvieron jerarquías monárquicas, y estructuras militares¹⁶.

Se suma al fenómeno del cimarronismo las resistencias indígenas y comuneras. El problema indígena simbolizado en el más grande alzamiento anticolonial de José Gabriel Condorcanqui Noguera, Marqués de Oropesa, más conocido como Túpac Amaru II, quien acaudilló el mayor alzamiento anticolonial amerindio, conocido en la literatura como la "Gran rebelión", que abarcó los territorios del Virreinato del Río de la Plata, el Virreinato del Perú, y tuvo repercusiones en todo el territorio suramericano. La rebelión se inició el 4 de noviembre de 1780 con la captura y posterior ejecución de un corregidor y culminó con el apresamiento del alzado, cruel tortura de él y su familia

¹⁵ El más grande de los palenques de América Latina, del que se tenga noticia, fue el *Quilombo de los Palmares*, en dominio portugués del Brasil alcanzó a contener 15.000 negros rebeldes alzados casi todo el siglo XVII. Fueron necesario 6.000 soldados y una guerra de dos años para derrotarlo. Benjamín Peret, *El Quilombo de los Palmares: Las religiones negras de Brasil* (Barcelona: Octaedro, 2000).

¹⁶ Por ejemplo, Benkos Biohó, conocido como el Rey de Arcabuco, al no poder ser derrotado, firmó un tratado de paz con el Gobernador de Cartagena Gerónimo de Suazo y Casasola el 18 de julio de 1605, reconociendo la autonomía del Palenque de la Matuna y aceptando que Biohó entrara a la ciudad amurallada, en tanto que el palenque a cambio de compromisos entre los que estaba no usar título de rey fue traicionado y ejecutado. En Venezuela fue famoso el Rey Miguel, esclavo puertorriqueño por el conquistador Damián de Barrios en la minas de oro de Burría, asesinado después de un alzamiento contra la mina en 1555. Elvia Duque Castillo, *Aportes del Pueblo Afrodescendiente* (Bloomington: IUniverse, 2013). Mario Aguilera Peña, *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1985). En el virreinato del Perú, hubo en Huaura un rey cimarrón en el siglo XVI que dominaba desde un palenque que fue asaltado por soldados españoles que violentamente mataron a todos sus integrantes, del cual no se tiene mayor información.

y descuartizamiento el 18 de mayo de 1781¹⁷. Concomitante con los movimientos comuneros en Paraguay, entre 1520 y 1537 y sobre todo con los alzamientos del sonado movimiento Comunero de la Nueva Granada de 1781¹⁸, paralelamente con el de Tupac Amará.

El tercer ciclo es propiamente latinoamericano, comienza en 1808 y culmina con la disolución de la República de Colombia, conocida como la Gran Colombia y la constitución del 9 de febrero de 1832, que crea la República de la Nueva Granada y en él se incluye el grueso de las revoluciones latinoamericanas que desembocaron en la formación de repúblicas, y que desarrollaremos a la luz de la Constitución de Tunja y sus desarrollos republicanos. Culmina este ciclo lánguidamente con la lucha de caudillos de diferente naturaleza, que conducen a los enfrentamientos a favor o en contra de las jerarquías de la Iglesia y entre ellos, en luchas intestinas que llevaron a violencias y revueltas disolventes.¹⁹

Finalmente, el cuarto ciclo comienza con las revoluciones del medio siglo, completan la tarea antiesclavista, aplazada o burlada por las revoluciones de la Independencia, va desde la disolución misma de la Gran Colombia, pasa por la paulatina liberación de los esclavos, la guerra de Secesión estadounidense, el derrocamiento del imperio brasilero en 1889 y la independencia de Puerto Rico y Cuba en 1898. Siempre mirando en clave de larga duración, los ciclos de la revolución continental más formidable de la historia moderna, cobran nuevos significados.

Las Constituciones

Una de las claves del estudio de los cuatro ciclos serán la revisión de las constituciones por considerar que cada una de ellas cristaliza los idearios de las transformaciones del deber ser de cada época

¹⁷ León G. Campbell, «Ideología y faccionalismo durante la gran rebelión», *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*, comp. Steve J. Stern (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990).

¹⁸ Mario Aguilera Peña, *Los comuneros*

¹⁹ Una revisión de la literatura sobre el tema hasta 1969 se encuentra en Javier Ocampo. *Historiografía y bibliografía de la emancipación del Nuevo Reino de Granada*. (Tunja: UPTC, 1969). Recientemente ha sido publicado un estudio destacado que ha hecho un rastreo bibliográfico y documental significativo: Isidro Vanegas. *La Revolución Neogranadina*. (Bogotá: Ediciones Plural, 2013).

Obras citadas

Fuentes primarias

Departamento de Estado de los Estados Unidos, Oficina de Programas de Información Internacional. *¿Sobre Estados Unidos: La Constitución de los Estados Unidos de América?* con notas explicativas adaptadas de The World Book Encyclopedia, 2004, World Book, Inc. www.worldbook.com. Consultado en: <http://usinfo.state.gov/>

Melo, Jorge Orlando. *Documentos constitucionales colombianos 1810-1815*. Consultado en: <http://jorgeorlandomelo.com/bajar/documentosconstitucionales1.pdf>

Fuentes secundarias

Aguilera Peña, Mario. *Los comuneros: guerra social y lucha anticolonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1985.

Arciniegas, Germán. *América en Europa*. (Bogotá: Planeta, 1989).

Arciniegas, Germán. *Cuando América completó la tierra: versión inédita*. (Bogotá: Villegas Editores, 2001),

Campbell, León G. *¿Ideología y faccionalismo durante la gran rebelión? Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes siglos XVIII al XX*. Comp. Stern, Steve J. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990.

Dumont, Jean. *El amanecer de los derechos del hombre: La controversia de Valladolid*. Madrid: Encuentro, 2009.

Duque Castillo, Elvia. *Aportes del Pueblo Afrodescendiente*. Bloomington: IUniverse, 2013.

Estrada, José Manuel. *Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del Paraguay en el siglo xvii*. (Buenos Aires, Imprenta de la Nación Argentina, 1865)

Fontana, Josep. *Europa ante el Espejo*. Barcelona: Crítica, 1994.

Medófilo Medina. *Bicentenario y Globalización*. En: Javier Guerrero Barón, Luis Wiesner (compiladores). *Memoria, historia y nación: a propósito del Bicentenario de la Independencia Latinoamericana*. (Medellín: La Carreta Editores, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2010).

Handerson, Joseph. *Religiosidad y nación. Reflexiones sobre el Vudú haitiano a partir de la obra de Lâennec Hurbon*. *Apuntes de Investigación del CECYP* 18 (2010): 197-204.

Hurbon, Laënnec. *Vodou et modernité en Haïti*. *Iberoamericana 1977-2000* (1991): 43-60.

Manero, Ana. *La controversia de Valladolid y el análisis de la legitimidad de la Conquista de América*. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 3.2 (2009): 85-114.

Melo, Jorge Orlando. *El liberalismo temprano y las constituciones neogranadinas de 1811*. *Revista Nuevas Lecturas de Historia* 31 (2013): 63.

Olivera, Otto. *Relatos y relaciones de Hispanoamérica colonial*. Austin: University of Texas Press, 2004.

Peret, Benjamín. *El Quilombo de los Palmares: Las religiones negras de Brasil*. Barcelona: Octaedro, 2000.

Serulnikov, Sergio. *Revolución en los Andes: La era de Túpac Amaru*. (Buenos Aires: Penguin Random House, 2010).

Tilly, Charles. *Las Revoluciones Europeas 1492-1992*. Barcelona: Crítica, 1995.

Uribe Urán, Víctor. "Insurgentes de provincia: Tunja, Nueva Granada y el constitucionalismo en el mundo hispánico en la década de 1810". *Revista Nuevas Lecturas de Historia* 31 (2013): 24.

Valencia Villa, Hernando. *Cartas de Batalla. Una crítica al constitucionalismo colombiano*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.